

ACTA DE LA REUNIÓN DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA MEDIEVAL Y CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS, CELEBRADA EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2008.

En Madrid, en la Sala A del Edificio de Humanidades, siendo las 12 horas del día 19 de noviembre de 2008, se reúne el Consejo del Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, con la asistencia de las siguientes personas:

D^a Paulina López Pita, Directora del Departamento
D^a Cristina Álvarez Millán
D. Carlos Barquero Goñi
D. Enrique Cantera Montenegro
D. Blas Casado Quintanilla
D. Julián Donado Vara
D^a Ana Echevarría Arsuaga
D. Manuel Fernando Ladero Quesada
D. Carmelo Luis López
D^a Africa Bermejo Barasoain, Representante de Profesores Tutores
D^a Isabel Caballero Rivas, Representante de Profesores Tutores
D^a Pilar Piñeiro Candal, Representante de Alumnos
D^a M^a Cruz Michetto Ruiz de Morales, Representante de Alumnos
D^a. Milagros Cabrera Ortíz, Representante del PAS
D. José Miguel López Villalba, Secretario del Departamento

En primer lugar, la Sra. Directora del Departamento dio la bienvenida a los nuevos representantes de Profesores Tutores en el Departamento: África Bermejo Barasoain y D^a Isabel Caballero Rivas. Asimismo dio la bienvenida a Celina Rodríguez, secretaria administrativa, que a partir de mañana se incorpora al trabajo en la secretaría administrativa del Departamento. Igualmente, agradeció a Milagros Cabrera, secretaria saliente, la predisposición, diligencia, eficacia y amabilidad que demostró en todo lo concerniente al trabajo administrativo en el Departamento durante el tiempo que llevó a cabo dichas labores, a la vez que le deseó lo mejor en su nuevo puesto.

La Sra. Directora agradeció, asimismo, la asistencia a la reunión a todos los presentes

Con arreglo al orden del día previamente anunciado se trataron los siguientes asuntos:

1º Lectura y aprobación del acta anterior

Tras la pregunta normativa de sí existían algunas apreciaciones sobre el acta anterior, al no existir ninguna intervención sobre este primer punto, quedó por tanto aprobada.

2º Informe de la Sra. Directora

La Directora dio comienzo a su intervención felicitando a la profesora Cristina Álvarez Millán por haber obtenido recientemente la plaza de profesor contratado doctor, y al nuevo miembro del Departamento, el profesor Carlos Barquero Goñi, quien ha obtenido la plaza que convocó el Departamento de Profesor Ayudante Doctor. A los dos dio su más sincera felicitación.

Informó a continuación sobre las reuniones que durante los días 8 y 9 de octubre del presente año han llevado a cabo las comisiones que fueron aprobadas en los Consejos de Departamento celebrados el 10 de enero de 2008, para Profesor Contratado Doctor, y el 10 de abril de 2008, para Profesor Ayudante Doctor; y cuyas convocatorias fueron aprobadas por Vicerrector de Profesorado y convocadas por resolución de 14 de julio de 2008, una vez que el comité de empresa hubo designado a los dos profesores que respectivamente completarían las citadas comisiones, según informe enviado el 8 de julio de 2008. Fueron el profesor Julián Donado Vara para la plaza de Profesor Contratado Doctor y el profesor Blas Casado Quintanilla, para la plaza de Profesor Ayudante Doctor.

Asimismo informó que en la selección de becarios de la Facultad, que se celebró en la pasada primavera, obtuvo la beca Heidi Krauss, alumna de doctorado de nuestro Departamento, como mejor expediente adscrito al Departamento. Estará ubicada en la Sala de Becarios, planta -2, despacho 13.

A continuación comentó que a los Profesores Tutores se les había dado un esquema con las fechas significativas de la implantación del Grado; y pasó a desarrollar la parte principal del Informe que se centró en las novedades referentes a la puesta en marcha del Grado en Historia, que se quiere implantar durante el curso 2009-2010. Hizo un recorrido a través de las diferentes fases que dicho Plan de Estudios ha llevado, desde su aprobación en la Comisión de Ordenación Académica que se celebró el 25 de junio de 2008, y que posteriormente fue aprobado por Junta de Facultad en su reunión de 8 de julio de 2008, y, finalmente, el 23 de octubre, en Consejo de Gobierno. También se aprobó el Plan de Estudios en Historia del Arte.

Dentro del Plan de Estudios se establecen dos itinerarios: uno en Historia y otro en Historia del Arte. Las asignaturas serán semestrales y cada una de ellas tendrá 5 créditos. Al Departamento le corresponden en primer curso dos asignaturas: Historia Medieval I e Historia Medieval II, y en tercer curso, se impartirá Historia Medieval de España I y II, así como Paleografía y Diplomática en el segundo semestre. Queda para el último año del Grado las asignaturas de Tendencias Historiográfica Actuales I y II; y Métodos y Técnicas de Investigación Histórica I y II. Igualmente se impartirán dos materias optativas, una por cada área del Departamento: En el primer semestre se podrá cursar: “Sociedades extraeuropeas medievales”; y en el segundo semestre: “Paleografía española: Lectura de documentación (siglos XV y XVII)”

El Departamento impartirá asimismo una asignatura de Historia Medieval en el Grado de Arte y otra en el Grado de Filosofía.

Quiero recordar que en la anterior reunión de Departamento se solicitó ayuda para la planificación de las materias de Historia Medieval y Teoría y Metodología de la Historia, por ello quiero hacer constar expresamente en Acta, mi agradecimiento al profesor Manuel F. Ladero Quesada por el trabajo que ha realizado en este sentido en la planificación de la enseñanza de la materia de Historia Medieval, con sus correspondientes evaluaciones, destrezas, competencias y trabajos, entre otras actividades.

Respecto a la Comisión de Coordinación del Título de Grado, y como le correspondía al Departamento nombrar un representante en la misma, ha sido designado el profesor Ladero Quesada por su excelente trabajo llevado a cabo en la planificación de la materia.

Por otra parte, y respecto a los estudios de Postgrado, el Departamento va a impartir un Master sobre: “Métodos y Técnicas avanzadas de investigación histórica, artística y geográfica”. En un principio parece ser que el Vicerrectorado quería que este Master se pusiese en funcionamiento en el curso 2009-2010, pero aunque por parte del Decanato se ha hecho un gran esfuerzo para elaborar la Memoria correspondiente, así como para modificar e introducir nuevos aspectos que la ANECA indicaba, y a pesar de que dicha ANECA había informado positivamente en su momento, no se tiene la certeza de que dicho Master pueda comenzarse a impartir en las fechas previstas. Se tienen noticias de que desde la CRUE, diferentes Rectores se han quejado de la excesiva burocracia y de las rigideces que la citada ANECA está imponiendo a las Universidades.

La Sra. Directora solicitó al Sr. Decano que explicase alguna novedad, si la hubiese; a lo que el profesor Cantera Montenegro respondió comentando que no sólo aquellos Master que habían recibido el visto bueno, sino los que ya estaban en marcha, han quedado a la espera por el cambio de normativa, ya que se hace imprescindible que pasen el filtro de la ANECA. Igualmente comentó que se ha diseñado un procedimiento abreviado para ser llevado a cabo antes del 31 de diciembre.

La Sra. Directora comentó respecto al Doctorado que a partir del próximo curso ya no se pueden admitir alumnos nuevos de doctorado según el plan vigente hasta ahora. Insistió en las fechas a extinguir dicho plan considerándose como fecha final para leer las Tesis iniciadas el 30 de septiembre de 2015.

Igualmente informó que en el Consejo de Gobierno del día 23 de octubre último, se acordó que los postgrados pasen al Vicerrectorado de Investigación, para descargar al Vicerrectora de Espacio Europeo de Educación Superior, que ahora ha sido ocupado por la profesora Paloma Collado en sustitución del profesor Miguel Requena.

Por otra parte el profesor Carlos de Ayala de la Universidad Autónoma de Madrid, ha solicitado colaboración para la implantación de un Master. Si alguien quiere colaborar se deberá dar respuesta rápida a dicha solicitud.

Respecto al Doctorado, en la reunión del Consejo de Gobierno celebrada el día 23 de octubre, aunque se esperaba que se realizasen más cambios, como el número total de miembros integrantes de los tribunales de Tesis doctorales, sólo se ha modificado el artículo 16 del Reglamento referente al Tribunal de evaluación de la Tesis doctoral, ya que únicamente podrán formar parte de dicho tribunal dos miembros de la UNED, cuando antes eran dos miembros del departamento y un total de tres de la UNED.

Asimismo informó que en estos días ha procedido a revisar las solicitudes de los alumnos que desean cursar los estudios de Doctorado. Mantenemos más o menos el mismo número que el año anterior, puesto que han iniciado la docencia: 15 alumnos, mientras que 13 continúan la docencia. Otros 13 inician la investigación y la continúan otros 6, con lo que suman en total 47 alumnos.

Un asunto importante es la elaboración de materiales didácticos. El día 23 de octubre se celebró un Consejo de Gobierno, donde debería haberse aprobado el Documento relativo al Marco metodológico para la elaboración de los materiales básicos obligatorios que se utilizaran en los Grados, según nos informó el Decano en una reunión con los Directores de Departamento, celebrada el día anterior. Pero esta decisión se ha retrasado, incluso se ha requerido un informe de la Abogacía del Estado sobre propuestas de normas de edición de material docente. El día 6 de noviembre, se reunió la Comisión de Metodología y la Comisión de Medios Impresos, ambas delegadas del Consejo de Gobierno con el fin de estudiar con el mayor detenimiento los temas que se abordan. De todo ello, y en opinión del Decano se debe destacar que la modificación más significativa es que se reduce de forma significativa el papel que correspondía al IUED en la aprobación de los materiales didácticos. Pero el lunes día 17 de noviembre ha habido una reunión de Consejo de Gobierno, pero no se ha decidido nada definitivo.

Interviene D. Enrique Cantera para puntualizar, como Decano, que es un proceso largo y complejo. Opina que ha mejorado lo que había y que se reduce el papel del IUED. Además siempre cabría la posibilidad de que la comisión de Metodología tomase las decisiones ante la falta de acuerdos.

A continuación se señaló que habrá cuatro tipos de materiales: Guía de Estudio, que podrá ser más o menos extensa en atención a los materiales de trabajo que la refuercen, entre otros los textos o materiales recomendados y las pruebas de evaluación a distancia, que de este modo se recuperarían. Se elaboraran unas pautas para que las sigan los Profesores-Tutores en su trabajo de autorización. Todo ello será enviado lo antes posible a las Facultades.

La Sra. Directora dijo que los que impartirán asignaturas en el cuatrimestre primero deberán entregar materiales en el mes de marzo, y los del segundo cuatrimestre en el mes de junio, teniendo en cuenta la complejidad de todos los requisitos que nos exigen para la preparación de los materiales didácticos nuevos. Urge, por lo tanto, los materiales para la asignatura de Historia Medieval I, y para la que se va a impartir en el Grado de Filosofía también en el primer cuatrimestre. Igualmente hay que estar atentos a la asignatura Historia Medieval II y a la que se va a impartir en el Grado de Arte.

Respecto a lo anterior se debatió entre los miembros del Departamento sobre el procedimiento de colgar materiales en pdf., en el curso virtual y las susceptibilidades que puede haber sobre los derechos de autor, por lo que la Sra. Directora insistió en el esfuerzo que hay que hacer para entregarlo lo antes posible.

Sobre el informe económico, la Sra. Directora hizo constar su agradecimiento a D. Antonio Castiñeira, Administrador de la Facultad, que prepara cada año los presupuestos del Departamento y nos los da prácticamente hechos, manteniendo las partidas que normalmente hemos diseñado. Asimismo comentó que junto a los gastos habituales de material fungible se han comprado ordenadores para los nuevos profesores del Departamento. Igualmente se ha procedido a la reforma del despacho 506 que ocupa el profesor Ladero Quesada. Queda pendiente la adquisición de un ordenador portátil, ya que durante el mes de diciembre no se pueden hacer compras porque es el mes en que se cierran los presupuestos. Ofreció, como es tradicional, la posibilidad de la revisión de las cuentas del Departamento por cualquiera de sus miembros.

En el BICI nº 6 de lunes de noviembre de 2008, aparece recogido el nuevo horario de los profesores del Departamento: Ana Echevarría Arsuaga y Carlos Barquero Goñi, además de la solicitud de los quinquenios. En el BICI anterior, se publica también la solicitud de la retribución adicional por méritos individuales docentes, de investigación y de gestión para el personal docente e investigador de la UNED aprobada por Consejo de Gobierno de 23 de octubre de 2008.

Del mismo modo comentó que se ha fijado la reunión de Profesores Tutores para el día 10 de diciembre, miércoles, que se celebrará con el Departamento de Historia Moderna, tal como se viene haciendo tradicionalmente. En este orden de cosas, propuso la celebración de la reunión con los alumnos de Doctorado para el lunes, 19 de enero.

Comunicó que este curso comienza a funcionar el Centro Asociado de Lugo, con lo que ya hay un total de 62 centros asociados. A continuación explicó que se ha celebrado un curso en el Centro Asociado de Segovia, durante los días 30 de septiembre y 1 y 2 de octubre, dirigido por el profesor Enrique Cantera, en el que han participado algunos miembros del Departamento.

Siguió comentando que han comenzado los Programas de Radio, que se emiten por Radio 3 F.M., de lunes a viernes de 6 a 7 de la mañana, y los sábados y domingos de 6 a 9, y que igualmente, sus contenidos se pueden descargar en la página que la UNED tiene: teleuned.com. Respecto al programa que se emite los domingos y está dedicado a dar a conocer la investigación sigue adelante, aunque la periodicidad no es sistemática, pero en cualquier caso se puede hablar con Miguel en el 6053.

La señora directora informó que el Sr. Decano ha solicitado una serie de datos sobre cursos, congresos y proyectos de investigación del profesorado para elaborar la Memoria de Actividades de la Facultad, de modo que entregó una fotocopia de lo solicitado para que una vez completada se remitiese al Decanato.

Tomó la palabra el profesor Julián Donado sobre la preparación de materiales de prueba y materiales de evaluación propuso que hubiese un consenso mínimo entre los profesores de la Facultad para lograr algún tipo de uniformidad. Le contestó el Decano diciéndolo que la uniformidad viene de que todas las asignaturas lo tendrán, luego el peso que tendrá dentro de la asignatura cambiará en función de los diferentes objetivos de las mismas. El contenido debe quedar abierto. Y otra de las cuestiones es que la evaluación continua debe ser una opción para el alumno, de modo que los trabajos tendrán un alto porcentaje en la nota final, que será mayor que para los que opten por el modelo actual.

Por último, la Sra. Directora informó sobre la convocatoria de los cursos de verano, y que se hará una reunión para ver que tema se toma en consideración. Asimismo comentó que la nota de la evaluación del año pasado ha sido muy elevada.

A continuación se pasó al punto 3. Informe del Sr. Secretario que consistió en el avance de algunas de las cuestiones que afectan al interés del profesorado en un tiempo cercano, como el calendario de las virtualizaciones, del 20 de noviembre al 9 de diciembre próximo, el sorteo de plazas de las pruebas presenciales de Febrero que se celebrará el día 9 de diciembre y el envalijado de los exámenes para dichas pruebas que se llevará a cabo el día 13 de enero de 2009.

Después de esto se pasó al punto 4º sobre la Propuesta de reforma de Reglamento de Régimen Interior del Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas. Comenzó la Sra. Directora haciendo un repaso de la cronología de la anterior revisión que comenzó en una reunión del Consejo del Departamento del 3 de noviembre de 2005. Tras una puntualizada exposición informó que traía a este Consejo de Departamento la propuesta de reforma de Reglamento en conformidad con su título VII, para que se adapte al modelo establecido por la Secretaría General de la Universidad.

El punto 5º. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos comenzó con la comunicación de la aprobación de dos cursos para su realización:

“Paleografía y Diplomática (ss. XIII-XVII). De los archivos públicos a la investigación histórica. El ejemplo del Patrimonio Documental de Castilla-La Mancha”, que será dirigido por el profesor José Miguel López Villalba y se celebrará en el Centro Asociado de Albacete durante los meses de febrero y marzo de 2009.

“Conservar la memoria: una mirada a través del patrimonio bibliográfico y documental”, que igualmente será dirigido por el profesor José Miguel López Villalba y se celebrará en el centro Asociado de Les Illes Balears, los días 3 y 4 de abril de 2009.

Asimismo presentó para su aprobación por el Departamento la renovación de dos cursos del Programa de Formación del Profesorado que ya se vienen impartiendo pero que cada año tienen que ser aprobados en Consejo de Departamento:

“La enseñanza de la Edad Medio en la ESO” por los profesores Ana Echevarría Arsuaga y Juan Miguel Mendoza Garrido.

“Bizancio: un imperio cristiano en el Mediterráneo Oriental”, por los profesores Ana Echevarría Arsuaga y Carlos Barquero Goñí.

También los cursos de Matricula Abierta sobre:

“Las mujeres en la Edad Media”, que imparte el profesor Manuel Fernando Ladero Quesada

“Introducción al judaísmo” de los profesores Enrique Cantera Montenegro y Mario Saban.

En el capítulo de aprobación de tribunales de Tesis Doctorales, se aprobó el correspondiente a la tesis de D. Bruno Franco Moreno, dirigida por el Dr. Pedro Mateo del CSIC y cuya codirectora es la Doctora Paulina López Pita.

Miembros Titulares:

Enrique Cantera Montenegro. Profesor Titular UNED
José Miguel López Villalba. Profesor Titular UNED
Eduardo Manzano Moreno, Investigador Científico del CSIC
Manuel Acien Almansa. Profesor Titular de la Universidad de Málaga
Santiago Castellanos. Profesor Titular de la Universidad de León
Siendo los miembros suplentes:

Vicente Salvatierra Cuenca. Profesor Titular de la Universidad de Jaén
Sonia Gutiérrez Lloret, Catedrática de la Universidad de Alicante
Enrique Cerrillo M. de Cáceres, Catedrático de la Universidad de Extremadura

Santiago A. Macias. Profesor Auxiliar. Universidade del Algarbe (Portugal)
Patrice Cressier. CNRS. Université Lumière. Lyon (Francia)

Igualmente se aprobó el tribunal que juzgará la tesis de Jorge Maíz Chacón, dirigida por el profesor Pau Cateura, siendo codirector el profesor Enrique Cantera Montenegro.

Miembros titulares:

Salvador Claramunt Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Barcelona
Yolanda Moreno Koch, Profesora Emérita de la Universidad Complutense de Madrid.
Asunción Blasco Martínez, profesora Titular de la Universidad de Zaragoza
Lluís Tudela Villalonga. Universidad de Les Illes Balears
Julián Donado Vara. Profesor Titular UNED

Miembros suplentes:

Blas Casado Quintanilla. Catedrático UNED
María Jesús Fuente Pérez. Profesora Titular de la Universidad Carlos III
Ana Arranz Guzmán, Profesora Titular UCM
José Miguel López Villalba. Profesor Titular UNED
Gonzalo Viñuales Ferrero. Profesor Contratado Doctor. Universidad Rey Juan Carlos

Finalmente se pasó al punto 6º: Ruegos y preguntas, en el que la Sra. Directora aprovechó para dar de nuevo las gracias a Milagros Cabrera, que tomó la palabra para agradecer las atenciones que se habían tenido con ella.

Siendo las 13 h 20 minutos del día susodicho, y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión de la que como Secretario doy fe.

Vº Bº

Fdo.: José Miguel López Villalba
Secretario del Departamento

Paulina López Pita
Directora del Departamento